



Nº de expediente: 008420-000002-23

Fecha: 28.08.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A EXTENSIÓN HORARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DE LOS DEPARTAMENTOS E.F. Y P. CORPORALES Y DE E.F. Y SALUD EN RIVERA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	depto. E.F. y P.C. y depto E.F. y Salud
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008420-000002-23 Actuación 1	Oficina: SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS ACADÉ MICOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta documentación recibida el 31/08/23, que es scaner fiel del original que tuve a la vista.

Sonia Dominguez

Pase a Dirección de Isef a sus efectos

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 31/08/2023 14:11:23.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota llamado referente Rivera.pdf	311 KB	31/08/2023 13:50:48
Bases-llamado ref local - Rivera.pdf	238 KB	31/08/2023 13:50:48

Montevideo, 31 de agosto 2023



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

En acuerdo con las comisiones cogobernadas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y del Departamento de Educación Física y Salud, solicitamos a usted autorización para realizar un llamado a extensión horaria para el desempeño de la función de un/a Referente Local en el Centro Universitario Regional Noreste (Sede Rivera), a partir de la toma de posesión y por el término de un año.

Se abonará por la función, el equivalente a 15 horas semanales de un cargo Esc. G, Grado 2.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Jorge Rettich
- Jesica Rodriguez Ponisio
- José Estévez

Suplente: Macarena Elzaurdía

Dicha solicitud se justifica en que la docente Jesica Rodríguez actualmente es quien cumple la función de Referente local en Rivera y desiste para asumir la función de Coordinador de Carrera en esa Sede.

Sin otro particular los saluda atentamente,

Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES
Dir. Dpto. Ed. Física y Salud
ISEF - UDELAR

Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

**BASES PARA EL LLAMADO PARA CUMPLIR FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DE LOS
DPTOS. DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES Y DE SALUD**

Se propone la realización de un llamado a extensión horaria para asumir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud** en el Centro Universitario Regional Noreste - Rivera, por el período de un (1) año a partir de la fecha de toma de posesión, para cumplir la función de Referente Local en Rivera.

Llamado:

Llamado a aspiraciones para cumplir la función de **Referente Local de los Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud**. Se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2).

EXPEDIENTE Nº: 008420-000002-23

Perfil del Cargo:

Se espera que el referente local articule el trabajo de los docentes con anclaje académico en los departamentos de E.F. y Prácticas Corporales y de Salud, a partir de un intercambio sistemático con las direcciones de los Departamentos.

Formación y experiencia académica y profesional en la temática específica del cargo.

Actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las temáticas de los Departamentos Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud

Experiencia en coordinación de grupos de trabajo y/o estudio en relación a esas mismas temáticas.

Se valorará especialmente el haber desempeñado funciones en ISEF, en los últimos 6 meses.

Función:

- Se espera que colabore en la organización de la enseñanza, en la inserción académica en las distintas funciones, en el diálogo con otros espacios de gestión institucional en la sede, en la evaluación de informes docentes entre otras tareas inherentes a los Departamentos.
- El Referente Local coordinará acciones con los Directores de los Departamentos correspondiente, de modo de contribuir a la proyección académica de los Departamentos en Rivera. Establecerá, asimismo y los Coordinadores de Carreras de la regional a la que responda su cargo. Elevará una proyección de trabajo al inicio de cada año y un informe de actuación al cierre del período, así como también una valoración de los informes de actuación de los docentes de los Departamentos Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud del CUR
- Dependerá de los Directores de los Departamentos correspondientes.
- Colaborará con las tareas de los Directores de los Departamentos, organizando la tarea de los Departamentos a nivel local, en relación a los cometidos dados en el documento de estructura institucional.
- Establecerá las coordinaciones previstas con los distintos actores institucionales (Coordinadores de las carreras que funcionen en la regional a la que responde su cargo).
- Llevará adelante el plan de trabajo previsto para de los Departamentos (según definiciones de la Comisión Directiva del ISEF, a propuesta de los Directores de los Departamentos), estimulando el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y enseñanza en las áreas de conocimiento afines a los Departamentos y a su zona de referencia.
- Colaborará en la organización de las tareas de enseñanza de las disciplinas de los Departamentos a nivel de la regional.
- Colaborará en la planificación, elaboración e implementación de propuestas de formación permanente en el marco de las temáticas específicas.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Colaborará al fortalecimiento del vínculo con otras instituciones y Servicios de la Universidad de la República, así como también con otros actores del ámbito del deporte.

Trabajo académico:

Trabajo escrito que atienda:

- una valoración general sobre el rol de los Referentes Locales en relación a la estructura institucional del ISEF, y de la situación académica y política en la coyuntura actual;
- un análisis diagnóstico de la situación de la enseñanza, la investigación y la extensión de la temática específica en el servicio, con énfasis en el CENUR
- una posible proyección de desarrollo académico de los Departamentos de Educación Física y Prácticas Corporales y de Salud, que tome en consideración el Plan de trabajo de los Departamentos y las particularidades del territorio en el que desempeñará la función.

Dicho trabajo tendrá una extensión máxima de cinco (5) carillas y mínima de tres (3), formato A4 con interlineado sencillo y fuente Times New Roman 12.

REQUISITOS:

- 1) Documento de Identidad, escaneado y vigente
- 2) Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) escaneado y vigente
- 3) Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerado y subnumerado por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo**)
- 4) Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor del timbre profesional de declaración jurada vigente al momento de la inscripción) firmada y escaneada (disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**).
- 5) Constancia de Cargo que reviste en la Udelar.
- 6) Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre** de inscripciones por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy todos los requisitos solicitados, identificando nombre del aspirante, N° de expediente o del llamado, con extensión pdf.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá **vigencia no mayor a 12 meses** (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.**



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo –

INSCRIPCIONES: VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008420-000002-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 1° de setiembre de 2023

De acuerdo con la solicitud.

El llamado se financia con fondos provenientes del Programa docente, 1.d).i., Fondo de apoyo a la implementación de la LEFoPE.

Pase a UGP para informa disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 01/09/2023 14:13:04.

	Expediente Nro. 008420-000002-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 4 de setiembre de 2023.

Exp.008420-000002-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado a extensión horaria para docentes del Instituto Superior de Educación Física para para el desempeño de la función de Referente local de los Departamentos de Educación Física y Salud y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Noreste (Sede Rivera), a partir de la toma de posesión y por el término de un año.

Se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, G°2.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto, organización presupuestal 1, d, i.

Llave presupuestal 155410100

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 04/09/2023 14:01:34.

	Expediente Nro. 008420-000002-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

33.(Exp. N° 008420-000002-23) - Visto: la solicitud de los Directores de los Departamentos.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 828/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a 15 horas de un cargo de Asistente para desempeñar funciones de Referente local de los Departamentos de Educación Física y Salud y Educación Física y Prácticas Corporales, CENUR Noreste/Rivera, desde la toma de posesión y por el término de un año.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Jorge Rettich, Jesica Rodríguez y José Estévez en calidad de titulares y a Macarena Elzaurdía en calidad de alterna. 6 en 6
Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Se mantiene en esta sección a solicitud del Director de ISEF.-

Montevideo, 4 de diciembre de 2023

Director del Instituto Superior de Educación Física
Doctor Gianfranco Ruggiano

Visto la Resolución N.º 19, de fecha 01/12/2023, donde se deja sin efecto la tarea de Coordinación de Carrera a partir de la misma fecha para la docente Jesica RODRÍGUEZ, y en función de que la misma volverá a cumplir la tarea de Referente Local en Rivera como ya había sido designada. Se solicita dejar sin efecto el llamado a extensión horaria para la tarea de Referente Local - Rivera (expediente 008420-000002-23).

Saludo a usted atentamente,



Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES
Dir. Dpto Ed Física y Salud
ISEF - UDELAR



Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

RECIBIDO 05/02/24



CECILIA BOZZATTA
Secretaria Comisión Directiva
ISEF - UDELAR